

RESOLUCIÓN N° 315/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – LPM N° 01/2024 “ALIMENTACION ESCOLAR –HAMBRE CERO EN LOS DISTRITOS DE FILADELFIA – MCAL. ESTIGARRIBIA – BOQUERÓN Y LOMA PLATA ” CON ID 450.592 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.----

Filadelfia, 22 de julio de 2024

VISTO:

El memorándum SAF N° 268/2024 de Secretaría de Administración y Finanzas por la cual solicita la resolución de adjudicación del Llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPM N° 01/2024 “ALIMENTACION ESCOLAR –HAMBRE CERO EN LOS DISTRITOS DE FILADELFIA – MCAL. ESTIGARRIBIA – BOQUERON Y LOMA PLATA ” CON ID 450.592, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CONSIDERANDO:

El memorando UOC N° 55/2024, por la cual solicita la resolución de adjudicación del Llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPM N° 01/2024 “ALIMENTACION ESCOLAR –HAMBRE CERO EN LOS DISTRITOS DE FILADELFIA – MCAL. ESTIGARRIBIA – BOQUERON Y LOMA PLATA” CON ID 450.592, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sistema de adjudicación por **LOTE:**

Lote N° 1: ALIMENTACION ESCOLAR –HAMBRE CERO EN LOS DISTRITOS DE FILADELFIA – MCAL. ESTIGARRIBIA – BOQUERON Y LOMA PLATA, por un monto de Gs. 118.878.431.232 (guaraníes ciento diez y ocho mil ochocientos setenta y ocho millones cuatrocientos treinta y un mil, doscientos treinta y dos) a la firma GRANOS Y ACEITES SACIA CON RUC 80048397-9.

El informe de evaluación del comité de ofertas, de fecha 22 de julio de 2024, que es su parte conclusiva expresa:

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 55 de del Decreto Reglamentario N° 9823/23 de la Ley 7021/2022, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente, a la siguiente firma: -

- GRANOS Y ACEITES SACIA CON RUC 80048397-9, sistema de adjudicación por lote;
- LOTE 1:

N°	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Monto total
1	Provisión de Desayuno/merienda	5.050.060	6.312.576	2.461	15.535.249.536
2	Provisión de almuerzo Escolar	5.050.060	6.312.576	16.371	103.343.181.696
--	-----	-----	-----	TOTALES	118.878.431.232

La Ley N° 1535/1999, “De la Administración Financiera del Estado”, y el Decreto N° 8127/2000, que lo reglamenta.

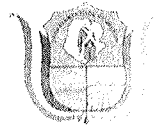
Filadelfia - Telefax (595) 4914 32051/ 4- Email: gobernacion@boqueron.gov.py



Harold Bergen Toews
Gobernador
Gobernación de Boqueron



Lic. Amalia I. Vargas Portillo
Gobernación del XVI Dpto. Boqueron



RESOLUCIÓN N° 315/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL – LPM N° 01/2024 “ALIMENTACION ESCOLAR –HAMBRE CERO EN LOS DISTRITOS DE FILADELFIA – MCAL. ESTIGARRIBIA – BOQUERÓN Y LOMA PLATA ” CON ID 450.592 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.----

Filadelfia, 22 de julio de 2024

La Ley N° 7021/2022, “De Suministro y Contrataciones Públicas”, y su Decreto Reglamentario N° 9823/23, Por el cual se reglamenta la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

La Ley N° 7228/2023, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024”.

El Decreto N° 1092/2024, “Por el cual se reglamenta la Ley N° 7228 del 29 de diciembre de 2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024»”

La Ley N° 426/1994 “Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental”.

Que, es facultad del Gobernador del Departamento de Boquerón dictar todas las resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Gobernación, pudiendo establecer las directrices necesarias para la organización y funcionamiento de la misma, a fin de obtener la mayor eficiencia en el desempeño de la misma.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones, EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON

RESUELVE:

Artículo 1°

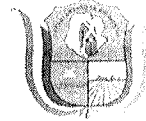
ADJUDICAR a la Firma GRANOS Y ACEITES SACIA CON RUC 80048397-9, del Llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPM N° 01/2024 “ALIMENTACION ESCOLAR –HAMBRE CERO EN LOS DISTRITOS DE FILADELFIA – MCAL. ESTIGARRIBIA – BOQUERON Y LOMA PLATA” CON ID 450.592, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sistema de adjudicación por LOTE, en virtud a la recomendación realizada por el Comité de Evaluación, a las normas legales y reglamentarias vigente.

•LOTE 1:

N°	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Monto Total
1	Provisión de Desayuno/merienda	5.050.060	6.312.576	2.461	15.535.249.536
2	Provisión de almuerzo Escolar	5.050.060	6.312.576	16.371	103.343.181.696
---	-----	-----	-----	TOTALES	118.878.431.232

GOBERNACION DE BOQUERON SECRETARIA GENERAL Lic. Amalia I. Vargas Portillo Gobernación del XVI Dpto. Boquerón

GOBERNACION DE BOQUERON GOBERNADOR Harold Bergen Joews Gobernador Gobernación de Boquerón



RESOLUCIÓN N° 315/2024

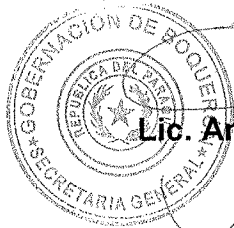
POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – LPM N° 01/2024 “ALIMENTACION ESCOLAR –HAMBRE CERO EN LOS DISTRITOS DE FILADELFIA – MCAL. ESTIGARRIBIA – BOQUERÓN Y LOMA PLATA ” CON ID 450.592 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.----

Filadelfia, 22 de julio de 2024

Artículo 2° **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, en coordinación con la Asesoría Jurídica, a elaborar el contrato a ser suscripto con el oferente, en virtud a lo dispuesto en el artículo 1°.

Artículo 3° **DISPONER** que la Secretaría de Administración y Finanzas tome los recaudos pertinentes de conformidad a las decisiones adoptadas en los Artículo 1° al 2°.

Artículo 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.



Lic. Amalia Idalina Vargas Portillo
Secretaria General



Sr. Harold Bergen Toews
Gobernador de Boquerón